

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION INTERNAZIONALE DE CONSTRUCCIONES S.A.
CORPIZONE CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**-----

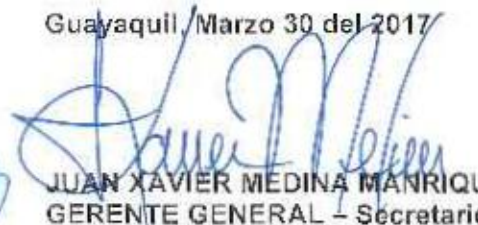
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPORACION INTERNAZIONALE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZONE** a saber: **ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ**, por sus propios y personales derechos, representado por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se

pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de setecientos treinta y siete 49/100 dólares de los Estados Unidos (US\$737.49), más el impuesto a la renta mínimo de US\$397.30 que genera un pérdida total de un mil ciento treinta y uno 79/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,131.79) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Maria Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p) Roberto Enrique Chalela Sáenz- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- f) p. ADILETA S.A.- Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. CORPORACION INMOBILIARE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZONE .- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidenta Ad-Hoc.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CORPORACION INMOBILIARE DE CONSTRUCCIONES S.A. CORPIZONE.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017



JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL - Secretario